



COMETIDO A LA COMUNA DE PARRAL DE DON SERGIO PONCE MALDONADO ADMINISTRATIVO GRADO 11° EMS.

DECRETO ALCALDICIO N° 1985

Chillan viejo, 13 MAR 2023

VISTOS:

1.- Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo, para funcionarios Municipales;

CONSIDERANDO:

a).- Decreto Alcaldicio N° 10813 de fecha 30/12/2022 el cual Designa a Don Rafael Eduardo Bustos Fuentes, Profesional, Contrata Grado 7° del E.M. Como Secretario Municipal Subrogante.

b).- Los Decretos Alcaldicio N° 3774 del 05/07/2021 y 3881 del 09/07/2021, mediante el cual se nombra y delega atribuciones a la Administradora Municipal, respectivamente.

c).- Decreto Alcaldicio N° 9551 de fecha 30/11/2022 mediante el cual se nombra en calidad de contrata.

d).- La solicitud de cometido de fecha 07/03/2023 del Sr. Alcalde, quien solicita cometido para don Sergio Ponce Maldonado para ir a la Comuna de Parral el día 10/03/2023, desde las 14:00 hasta las 00:00 horas.

DECRETO:

1.- **AUTORIZA** cometido para Don Sergio Ponce Maldonado Rut: [REDACTED], para ir a la Comuna de Parral el día 10/03/2023, con el motivo de trasladar al Sr. Alcalde a la comuna de Parral, a la apertura de Óptica en la comuna de Parral.

2.- **PÁGUESE:** el 40% del viatico por el día 10/03/2023, se trasladara en Vehiculo Municipal placa RFSF-91.

3.- **IMPÚTESE** el gasto correspondiente a las cuentas 21, 01, 004 y Subtítulo 22, Ítem 08, Asignación 007, del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, NOTIFIQUESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



**RAFAEL BUSTOS FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**



**LORENA MONTTI OLATE
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE**

JDP/LMO/OES/PMV/PQP

Alcalde; Secretario Municipal (SM), Directora de Administración y Finanzas (DAF), Director Control Interno Municipal (PCI); Contraloría General de la República (SIAPER); Unidad de Personal; Interesado



13 MAR 2023